

BOLETÍN

OFICIAL



MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

Ctra. Soller Km 3.5 Palma de Mallorca Tel.+34 971468508 Fax.+34 971753013

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: Federació Balear de Trot

www.fbtrot.com

info@fbtrot.com



1 Caballos admitidos a correr

Nacionales

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>CRAZY QUEEN</u>	H	C	2012	HERALD SN GUAPA SC	CUADRA ES BESSONS ROMERO POLO M DEL CARMEN RIERA BENNASAR ANTONIO

Importados Castrados

Nombre del caballo	Sexo	Capa	Año Nac.	Origen del caballo	Propietario Representante
<u>UN AMOUR DE QUICK (FR)</u>	C	C	2008	CEZIO JOSSELYN (US) KIOUTE D'ODYSSEE (FR)	HERMANOS RIERA RIERA RIERA RIERA ANTONIO ANDREU MESQUIDA MIGUEL

2 Compra/venta

2.1 - Compra / venta

Fecha - Producto	Vendedor	Comprador
25/06/2016 TOAO DAIRPET (FR)	CUADRA SON VENT SOCIAS SOCIAS JUAN	PABLO LLOBERA SALVA LLOBERA SALVA PABLO
01/06/2016 CONTADOR BLAI	CUADRA SON BLAI HOTEL FARRUTX, S.L.	JUAN FIGUEROLA VIVES FIGUEROLA VIVES JUAN
29/06/2016 ALWAYS YOU M	ANTONIO BASILIO SALAZAR VARGAS BASILIO SALAZAR VARGAS ANTONIO	HERMANOS MONSERRAT MONSERRAT ORELL SEBASTIAN
23/06/2016 TAETENTER DU GITE (FR)	CUADRA SON VENT SOCIAS SOCIAS JUAN	CUADRA ES BESSONS ROMERO POLO M DEL CARMEN
30/06/2016 DYCK D'AS PONT	CUADRA ES VINET VELL II ORELL RIGO LLORENÇ	CUADRA C.P. CARRERAS PALLISER LLORENÇ
22/06/2016 IRIA DU GAST (FR)	CUADRA JOPEGUI GARDES MONTAÑES JOSE AGUSTIN	JUAN LUIS CAPO SANCHEZ CAPÓ SANCHEZ JUAN LUIS

3 Bajas para correr de caballos

A partir de esta fecha causan baja para participar en carreras oficiales los productos:

- **ROCKING JACK (FR)** - Año. Nac.:2005 Número de carreras:3 Record: 1'14"20 0m. -

4 Programación

4.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella)

MODIFICACION DE PROGRAMACION HIPODROMO TORRE DEL RAM DE CIUTADELLA

Domingo 10 de julio de 2016

Los Premios POTROS 2 AÑOS, ESPINETE, ERICXON, EUGIEN SMITH, ELEAZAR y EMILY GIRL pasan a tener unas dotación económica en premios de 360 € cada una (180-90-60-30). Matrícula: 7 €.

4.2 - Hipodromo Antela

PROGRAMACIÓN JUNIO 2016

Domingo 24 de julio.

1. **Premi 1:** Para 3 i más años internacionales que no hayan ganado ninguna carrera en Antela en el 2016, retraso de 50 mts. a partir de 210 mts. de colocación. 1.700 metros. 250€ en premios (126€ al 1, 62 al 2, 40€ al 3, 22€ al 4) Matrícula 12€.
2. **Premi 2:** Para 3 i más años internacionales libre inscripción, retraso de 50 mts. a partir de 240 mts. de colocación. 2.300 metros. 250€ en premios (126€ al 1, 62 al 2, 40€ al 3, 22€ al 4) Matrícula 12€.
 - Cierre de inscripciones: jueves 14 de julio a las 10:00 horas.
 - Cierre de forfaits: lunes 18 de julio a las 10:00 horas.
 - Cierre de declaraciones de monta: lunes 18 de julio a las 12:00 horas.

5 Sanciones

5.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciutadella)

5.2 - Hipodrom Municipal de Maó

5.3 - Hipodrom Sant Rafel

Fecha 25/06/2016

Premi A VENIR SEE

- Se propone amonestar a **PRATS ESCANDELL JORDI**, Ent. n 50567, entrenador de RODRIGO MAGISTER (FR),
Por acudir tarde a las operaciones del peso (punto 17 del vigente baremo de sanciones).
- Se propone amonestar a **PRATS ESCANDELL JORDI**, J. n 30757, conductor de RODRIGO MAGISTER (FR),
Por el uso indebido de la fusta, moviendo la misma hacía atrás y golpeando al caballo n 2 Vina Ravenna BS, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art 64 del vigente c.c. y punto 35 del vigente baremo de sanciones).
- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **PRATS ESCANDELL JORDI**, J. n 30757, conductor de RODRIGO MAGISTER (FR),
Por el uso indebido de la fusta, moviendola lateralmente molesdtándo con ello al caballo n 5 Orl de Torrella, siendo la 2 vez en la misma reunión y por tanto en un período inferior a 90 días (art. 64 del vigente c.c. y punto 35 del vigente baremo de sanciones).
Dicha suspensión irá del **18/07/2016** al **24/07/2016**, ambos inclusive.
- Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a **PRATS ESCANDELL JORDI**, J. n 30757, conductor de RODRIGO MAGISTER (FR),
Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo n 5 Orl de Torrella (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones).

Dicha suspensión irá del **25/07/2016** al **31/07/2016**, ambos inclusive.

- Se propone amonestar a **PRATS ESCANDELL JORDI**, J. n 30757, conductor de *RODRIGO MAGISTER (FR)*,

Por hacer observaciones a los Comisarios de Carrera, una vez finalizada la misma, en la pista de competición, siendo la 1 vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la **Federación Balear de Trote**.

6 Acuerdos del comisario

6.1 - Hipodrom Son Pardo

ACUERDOS DEL COMISARIO DEL HIPODROMO SON PARDO

1.- De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 24 de junio de 2016 a los siguientes entrenadores y conductores:

JUAN ANTONIO BLASCO BERNAT (ALISON DAK): Por no declarar el forfait en tiempo y forma. 100 % de la matrícula del Premio Talia: 20 euros.

JUAN ANTONIO BLASCO BERNAT (BRANGELINA DESCAFI): Por no declarar el forfait en tiempo y forma. 100 % de la matrícula del Premio Sebastián Fuster: 30 euros.

ANTONIO RIERA MOREY (VENENOS MAR): Por no declarar el forfait en tiempo y forma estando inscrito dicho producto en el Hipódromo de Manacor para el día 25 de junio. 100 % de la matrícula del Premio Frisso: 30 euros.

2.- De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 1 de julio de 2016 a los siguientes entrenadores y conductores:

MARTIN FLUXA SANSO (BERNARDO MAN): Por no declarar monta. 50 % de la matrícula del Premio Silva: 14 euros.

GUILLERMO MASCARO POU (CATERINA): Por no declarar cambio de conductor en forma: 5 euros.

6.2 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Visto el recurso presentado por **D. Jaime Fluxá Gomila** contra la sanción propuesta en el Premio Torneo Trotador Francés 2016 disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 25 de junio de 2016 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, cerrando con contacto al caballo n 9 Vagabond de Mail con perjuicio grave para éste, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video que recoge la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimar por acreditarse tal infracción que el propio recurrente admite aunque alegando falta de intencionalidad. Por lo que se ratifica la multa de 30 euros y dos semanas de suspensión de licencia para conducir propuestas inicialmente.

2.- Vista la solicitud presentada por **D. Ramón Rosselló Riera** en calidad de entrenador del producto **AFRA**, se acuerda que este caballo pueda salir con el dorsal que le corresponda en las salidas lanzadas tras autostart a partir de la fecha. En caso de reincidir en problemas de doma en las salidas volverá a ser sancionado con salir con el último dorsal en las salidas lanzadas tras autostart.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

ACUERDO DEL COMISARIO DEL HIPODROMO DE MANACOR

De acuerdo con la normativa publicada en el B.O. 102/2015 se proponen las siguientes multas por no declarar los forfaits en tiempo y forma de la reunión de carreras del día 25 de junio de 2016 a los siguientes entrenadores y conductores:

MATEO RIERA BENNASAR (THEO DE CESSOY): Por no declarar monta. 50 % de la matrícula del Premio Torneo Trotador Francés: 10 euros.

JAIME FLUXA GOMILA (SCHERZO): Por no declarar monta. 50 % de la matrícula del Premio Torneo Trotador Francés: 10 euros.

HERMES RIGO FLEXAS (TALBIN DOCCAGNES): Por no declarar declarar el forfait en tiempo y forma estando inscrito dicho producto en el Hipódromo Torre del Ram de Ciutadella el día 26 de junio. 100 % de la matrícula del Premio Torneo Trotador Francés: 20 euros.

Tabla de Contenidos del Boletín

1 Caballos admitidos a correr	2
2 Compra/venta	2

2.1 - Compra / venta	2
3 Bajas para correr de caballos	2
4 Programación	2
4.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella).....	2
4.2 - Hipodromo Antela	3
5 Sanciones	3
5.1 - Hipodrom Torre del Ram (Ciudadella).....	3
5.2 - Hipodrom Municipal de Maó.....	3
5.3 - Hipodrom Sant Rafel.....	3
6 Acuerdos del comisario.....	4
6.1 - Hipodrom Son Pardo.....	4
6.2 - Hipodrom Municipal Manacor.....	4